

**SIPS: 155119**

**18 de junio de 2025**

**ALQUILER DE 1 JEEPETA SUV Y 1 CAMIONETA, POR UN PERIODO DE 6 MESES CADA UNA, PARA SER UTILIZADA EN LA DIRECCIÓN DE NIÑES Y ADOLESCENTES.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Servicios de Alquiler de 1 vehículo tipo Jeepeta Suv, y 1 vehículo tipo camioneta, por 6 meses cada una.	UD	1

**Características de la Jeepeta:**

- Año de fabricación 2024 en adelante
- Tracción 2WD o 4WD.
- Capacidad 5 pasajeros.
- Trasmisión automática.
- Combustible: Gasolina
- Dirección hidráulica.
- Neumáticos: 16 pulgadas mínimo
- Asientos: Apoya cabezas y apoya brazos en los asientos delanteros, tapizados en tela/cuero.
- Sensores y cámara de reversa.
- Cinturones de seguridad.
- Doble bolsa de aire frontal.
- Faros delanteros halógenos con led.
- Frenos de disco en las cuatro ruedas con sistema ABS.
- Guía ajustable a la altura.
- Suspensiones independientes.
- Aire acondicionado de fábrica.
- Climatizador independiente.
- Accesorios: Radio AM/FM/CD/MP3 de fábrica.

**Características de la camioneta:**

- Año de fabricación 2024 en adelante
- Tracción 2WD o 4WD.
- Capacidad 5 pasajeros.
- Trasmisión automática.
- Combustible: Diesel

- Dirección hidráulica.
- Neumáticos: 16 pulgadas mínimo
- Asientos: Apoya cabezas y apoya brazos en los asientos delanteros, tapizados en tela/cuero.
- Sensores y cámara de reversa.
- Cinturones de seguridad.
- Doble bolsa de aire frontal.
- Faros delanteros halógenos con led.
- Frenos de disco en las cuatro ruedas con sistema ABS.
- Guía ajustable a la altura.
- Suspensiones independientes.
- Aire acondicionado de fábrica.
- Climatizador independiente.
- Accesorios: Radio AM/FM/CD/MP3 de fábrica.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:**

- Costo debe incluir asistencia vial 24 horas, los 7 días a la semana
- El servicio debe ser a requerimiento de la institución hasta tanto concluya la orden.
- Seguro (ALII) para fianza judicial y daños a terceros
- Seguro (CDW) para casos de colisión con otro vehículo, debe excluir del deducible, pérdidas o daños a piezas y accesorios, mal uso de la unidad, choques con objetos inanimados y limpieza extrema.
- Kilometraje ilimitado
- Relevo total de la responsabilidad del cliente en caso de colisión 0 deducible
- Protección para gomas, y parabrisas con cobertura total en caso de rotura.
- Sustitución de vehículo en caso de accidente
- Mantenimiento preventivo por parte del proveedor

#### **CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

Una vez concluida la recepción de Ofertas, el/los Peritos designado levantarán un informe a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en los Términos de referencia y especificaciones técnicas del proceso.

Los servicios requeridos y los requerimientos solicitados serán evaluado bajo el método: **Cumple / No Cumple.**

### **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:**

Solo serán tomadas en cuenta para la adjudicación, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y calificados como cumple en la evaluación de la Oferta Económica. Y, posteriormente, **se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente** cuya oferta económica presente el menor precio, presente todos los ítems solicitados y cumpliendo con los mismo y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado. Es decir, la adjudicación será basada en menor precio.

### **TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR:**

Tiempo de entrega deberá ser inmediata luego de la notificación de la orden de servicios. El lugar de entrega deberá ser en la Ave. Leopoldo Navarro #61, edif. San Rafael, 6to nivel. Ensanche San Juan Bosco. Santo Domingo, República Dominicana.

### **FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día. El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.



**Jenny Isahira Guzmán González**  
Responsable División de Transportación  
JG/ev